

19	ES	11	NUMERO	288158	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	17. JUL. 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS
31. NUMERO		

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	04F24C 7/00

54. TITULO DE LA INVENCIÓN

PANEL CALEFACTOR PERFECCIONADO

71. SOLICITANTE (S)

T E C N A T E R M, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TAJONAR (Navarra) - C8. Labiano Km. 5

72. INVENTOR (ES)

los solicitantes

73. TITULAR (ES)

los solicitantes

74. REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

El vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, en su texto re-
fundido publicado el 30 abril de 1930 establece los ca-
racteres de patentabilidad de las invenciones de tipo
5 industrial que tienen por objeto obtener ventajas so-
bre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como
patentables las nuevas máquinas, aparatos e instrumen-
tos, y los procesos de fabricacion.

La amplitud de los conceptos previ- stos como
10 patentables ha llevado al legislador a aclarar que la
enumeracion contenida en dicho cuerpo legal es mera-
mente enunciativo y no limitativo, haciendola extensi-
va incluso a los perfeccionamientos y descubrimientos
de tipo cientifico (Articulos 46 y 47).

Por un Decreto de 26 de diciembre de 1947
15 que recoge la Orden de 18 de noviembre de 1935 se con-
firma el criterio legal de que tambien seran patenta-
bles los instrumentos, procedimientos o sucesion de
operaciones mecanicas o quimicas que total o parcial-
20 mente no sean conocidas, siempre que vayan encaminadas
a obtener un resultado o efecto industrial nuevo o que
en definitiva constituyan una mejora industrial sustan-
cial sobre lo anteriormente conocido o explotado.

A tenor de lo dispuesto, y en base al articu-
25 lado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse que la invencion a que se refiere la presente so-
licitud constituye una novedad industrial con caracte-
rísticas y ventajas suficientes para ser merecedora
del privilegio de explotacion exclusiva que se solici-
30 ta por veinte años en todo el Territorio Nacional en

premio a los méritos de quien aporta una mejora efectiva de las comprendidas en el artículo 171 y siguientes, en relación con el 46 y 47 del tan reiterado Estatuto.

35 Se refiere la invención a un calefactor del tipo de panel extraplano para acoplamiento sobre tabiques o paredes, principalmente, pero que puede igualmente ser instalado sobre elementos de sustentación fijos y/o rodantes, en el que destaca sobre todo, la planicidad del conjunto debido a la simplicidad del sistema utilizado que se basa simplemente en el acoplamiento de un hilo conductos de gran resistencia, unipolar, entre bandas paralelas situadas en los extremos superior e inferior de la placa base, en la que destaca una pluralidad de ganchos o puas regularmente distribuidos en la longitud de las bandas paralelas, entre cuyos hanchos se va enhebrando el hilo comenzando por un extremo y terminando por el opuesto, debidamente tensado para que quede aislado totalmente de las paredes interiores de las carcassas, la base y su tapa que conforman el conjunto.

40

45

50

 La carcasa base por la cara exterior presenta sendos elementos de sustentación tales como perfiles angulares en escuadra y solapas para encaje, previniéndose la tapa para acoplamiento sobre el cajeadado base por simple superposición con la particularidad de contarse con un cajeadado en un lateral para garantizar la estanqueidad que además viene reforzada por simples pasadores roscados al uso.

55

60 El conjunto está complementado con los me-

dios de regulacion, conexion y control convencionales.

65 Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos en la que a simple titulo de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de sus características.

70 En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA I .- Vista en planta del interior de la carcasa base.

FIGURA II.- Alzado de conjunto de un panel .

75 Las figuras han sido dotadas de referencias identicas enumerandose a continuacion los valores señalados, asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

80 El panel calefactor esta constituido por una placa base -1-, cajeadada, en la que en su interior se acomodan en perfecto paralelismo sendas bandas -2- dotadas de ganchos o puas -3- regularmente distribuidas en su longitud en donde se ira acomodando un hilo conductor -4- de alta resistencia unipolar, debidamente tensado por el enhebrado entre la puas -3- de una y otra banda -2-, empezando por un extremo y acabando por el opuesto por donde emerge al exterior.

85 La placa base -1- esta dotada en su cara posterior de elementos de sustentacion -5- y -6- para acondicionamiento del conjunto sobre tabiques o paredes aunque, igualmente, es susceptible de acomodarse sobre
90

sustentadores -7- fijos y/o rodantes .

95 El conjunto queda cerrado por una tapa -8-
dotada de una pestaña perimetral -9- y una solapa -10-
que garantiza la estanqueidad del conjunto en la que
colaboran además pasadores roscados -11- alojados en
orificios -12- coincidentes en las pestañas -9- tan-
to de la placa base -1- como de la tapa -8- .

100 La forma, los materiales y las dimensiones
podrán ser variables, y en general cuanto sea acceso
rio y secundario, siempre que no altere, cambie o mo-
difique la esencialidad del fin para el que ha sido
creado.

105 Por ultimo, se declaran de novedad las si-
guientes particularidades características sobre las
cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MO-
DELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al ampa-
ro del Vigente Estatuto que rige sobre Propiedad In-
dustrial.

=====

110

R E I V I N D I C A C I O N E S

115

120

125

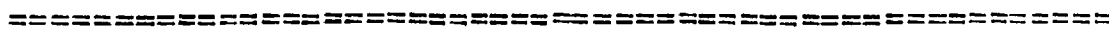
130

135



PRIMERA.- PANEL CALEFACTOR PERFECCIONADO, caracterizado por estar concebido especialmente para acoplamiento sobre superficies tales como tabiques y/o paredes, y constituirse a partir de una carcasa base en cuyo interior se instalan sendas bandas soporte de estructura enmallada situadas cerca de los bordes superior e inferior de la misma, en cuyas bandas de forma regular y en toda la longitud resaltan ganchos en los que se iran enlazando alternativamente, arriba/abajo, y sin solucion de continuidad desde un extremo hasta el opuesto, un hilo conductor de alta resistencia, unipolar, que tensado quedara aislado de las paredes interiores, contandose en la parte posterior de la placa base con guias y/o perfiles para la sustentacion del conjunto, el cual queda cerrado por el encaje de una tapa que se monta por simple superposicion y que entronca en una tira o pestaña a modo de solapa prevista en el borde opuesto colaborando en la estanqueidad pasadores roscados, contandose ademas con medios y elementos de conexi6n, control y regulacion convencionales, conformandose un volumen cuya maxima anchura viene dada por la de las bandas soporte en las que se enhebra el hilo conductor.

SEGUNDA.- PANEL CALEFACTOR PERFECCIONADO.



Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de siete hojas, mecanografiadas a dos espacios por una sola

140

de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito, debiendo interpretarse todos los conceptos en el sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

145.

Madrid, diez y siete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

P.A. de TECNATERM, S.A.

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS

Paloma Rodríguez de Rivas

CF
&&&&&&

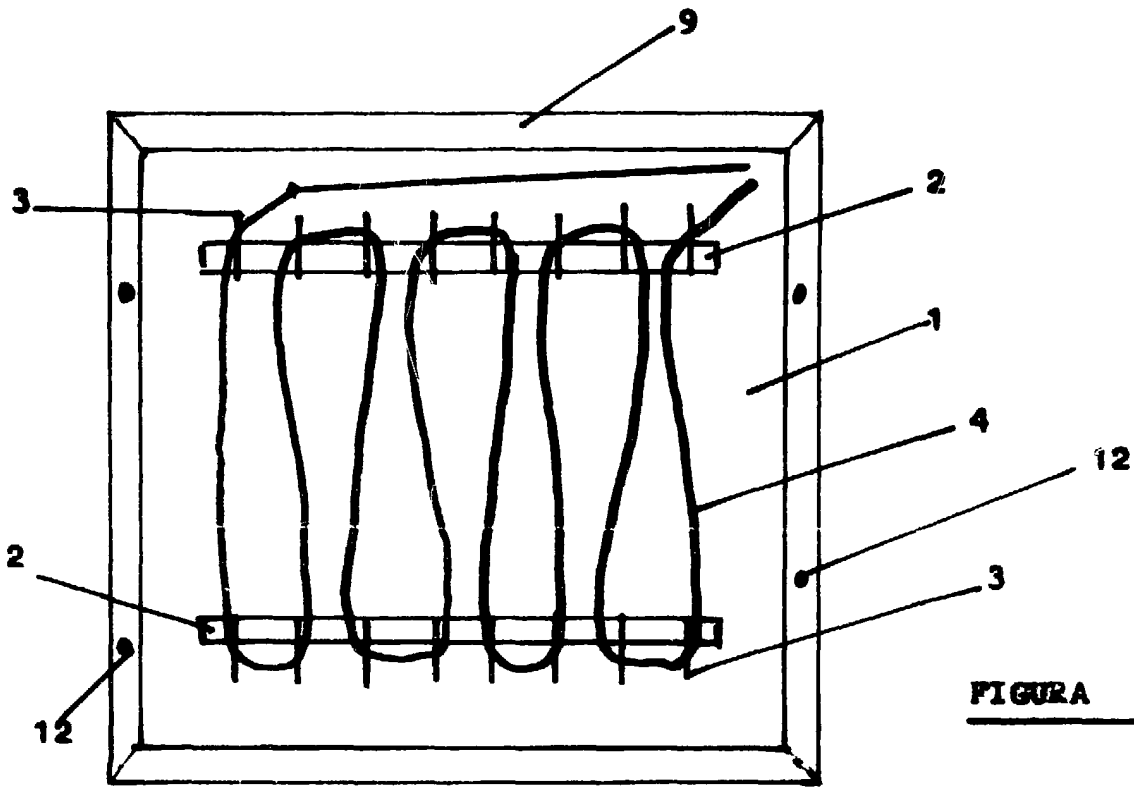


FIGURA I

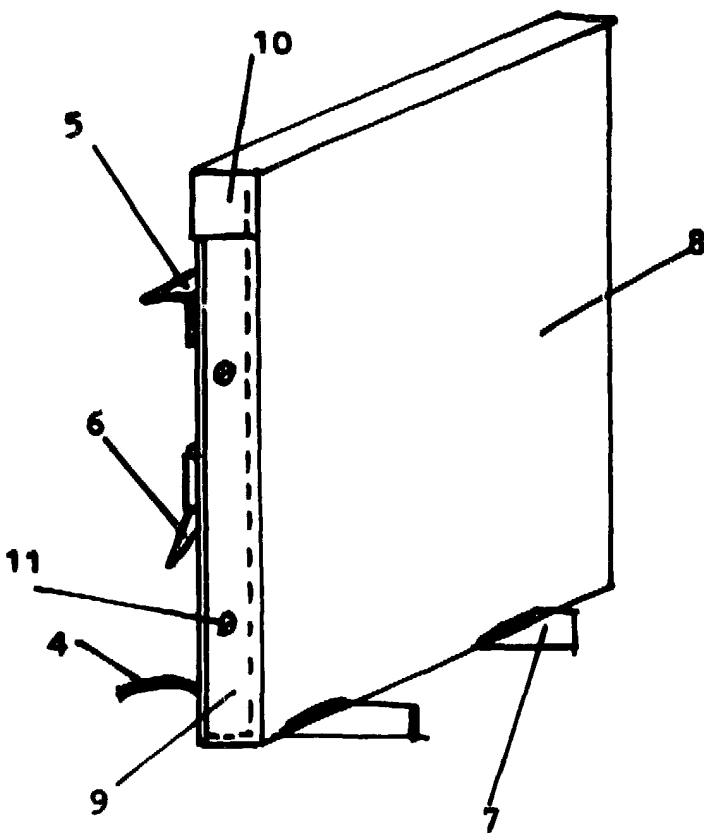


FIGURA II

Madrid, 17 Julio 1-985

PALOMA RODRIGUEZ RIVAS,

Palma Rodríguez Rivas

ESCALA VARIABLE